Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4895595408

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509004126	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE HACIENDA — R.U.C. o C.I. 80024627-6

Domicilio: CHILE N° 252 ENTRE PALMA Y PRESIDENTE FRANCO — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSORCIO EXKON MH — R.U.C. o C.I. 80117874-6

Domicilio: GRAL.STOS.ESQ.CONCORDIA,COMPLEJO STOS.LOC/ — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
10/08/2021	00:00 03/08/2021		24:00 15/09/2023		773	Gs. 623.680.781

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	15.610.000
I.V.A. s/Prima	1.561.000
Premio	17.171.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	17.171.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S	Nº 313/98	Fec. 08/09/1998

El uso de la firma digital en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		17.171.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/08/2021	17.171.000
TOTAL		17.171.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CARLOS FEDERICO PEREIRA FERREIRA
GERENTE COMERCIAL

JUAN CARLOS GONZALEZ RIOS
SUB GERENTE GENERAL

0448694

Cto. 27|2021

Abg. María José Cárdenas
Analista de Contratos
Dirección de Contratos - CUOC

12|03|2021

Codigo de Seguridad: 4895595408

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MINISTERIO DE HACIENDA, con domicilio en CHILE N° 252 ENTRE PALMA Y PRESIDENTE FRANCO, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 623.680.781.- (Guaranies: seiscientos veintitrés millones seiscientos ochenta mil setecientos ochenta y uno.-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSORCIO EXKON MH , con domicilio en GRAL.STOS.ESQ.CONCORDIA,COMPLEJO STOS.LOCAL N5-N6,ASUNCION-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato M.H. N° 27/2021. Licitación Pública Nacional N° 08/2020 "Contratación de Servicios de Desarrollo y Soporte de Software " Ad Referéndum - Plurianual - ID: 387.653.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0448697